

ANUNCIO

BOLETÍN N° 260 - 24 de diciembre de 2024

2. Administración Local de Navarra

2.2. Disposiciones y anuncios ordenados por localidad

ZÚÑIGA

Aprobación inicial de las modificaciones presupuestarias 1 y 2 de 2024

El Pleno del Ayuntamiento de Zúñiga, mediante acuerdo de fecha 1 de octubre de 2024, aprobó inicialmente las modificaciones presupuestarias del presupuesto de gastos de 2024 que se detallan a continuación:

Modificación presupuestaria 1/2024: Expediente de crédito extraordinario por importe de 28.017,55 euros en la partida de gastos 1 04250.62300 Placas fotovoltaicas proyecto y dirección de obra y que se financia con subvención y préstamo por importe de 28.017,55 euros.

Modificación presupuestaria 2/2024: Expediente de crédito extraordinario por importe de 1.011,98 euros en las partidas de gastos 1 0110 310003 y 1 0110 9130003 Intereses préstamo placas fotovoltaicas y Amortización préstamo placas fotovoltaicas y que se financia con remanente de tesorería.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 del Decreto Foral 270/1998, de 21 de septiembre, que desarrolla la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo, de Haciendas Locales de Navarra, en materia de presupuestos y gasto público, el expediente se expondrá en Secretaría durante quince días naturales, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el tablón municipal, a fin de que los vecinos o interesados puedan examinar el expediente y formular las reclamaciones que estimen pertinentes.

Transcurrido dicho plazo, y si no se hubiesen formulado reclamaciones o alegaciones, el acuerdo de aprobación inicial se entenderá aprobado definitivamente, entrando en vigor una vez transcurrido el período de exposición pública. Si se formularan reclamaciones o alegaciones, el Pleno deberá adoptar acuerdo expreso relativo a la resolución de aquellas ya la aprobación definitiva de la modificación propuesta, que entrará en vigor, una vez publicado el texto definitivo en el tablón de anuncios de la entidad local.

Zúñiga, 5 de diciembre de 2024.–El alcalde, Pedro María Oteiza Díaz.

Código del anuncio: L2417717